

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 1 de 10

**INFORMACIÓN GENERAL**

Objeto del contrato	Mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de bolsa de repuestos, para el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica de las sedes externas de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín		
Radicado requerimiento	20231003969	No. Proceso de contratación	2023-74
Modalidad de selección	Solicitud privada de ofertas – SPVA	Fecha del informe de evaluación	10/08/2023
Cliente	Secretaría de Seguridad y Convivencia – Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Fecha del comité de contratación	10 AGO. 2023
Número Contrato interadministrativo	4600098583 de 2023	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31/12/2023	Fecha de terminación Contrato Marco	01/03/2024

**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2023000569	Fecha CDP	04/08/2023
No. Rubro presupuestal	23202020080248-1/85230 23202020080332-1/85230	Valor CDP	\$726.913.206

**INFORMACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL				
Cumplimiento de requisitos jurídicos				
	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	X			UNION ELÉCTRICA S.A. 890.937.250-6 08/08/2023

*OM*

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 2 de 10.

2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).			X	
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			14/12/2022
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			JULIO CESAR CORREA MAZO CC 18.464.212
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			8/08/2023
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			8/08/2023
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			8/08/2023
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			8/08/2023
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			8/08/2023
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			08/08/2023 ELIANA MEJÍA BEDOYA C.C. 43.115.120 T.P.181150-T JCC 04/08/2023

#### JUSTIFICACIÓN MODALIDAD DE SELECCIÓN

El Art.19 del Reglamento de Contratación de la ESU, establece en relación con la selección del contratista que:  
*"Por regla general los bienes y servicios requeridos se contratarán con sus aliados proveedores, bajo las formas de adjudicación establecidas en los pliegos de condiciones o pactadas en el marco de las alianzas (...)"*

Entre el mes de enero y febrero de 2023, la ESU adelantó el proceso de selección No. SPO 2023-1, cuyo objeto fue "SELECCIÓN DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE BIENES Y SERVICIOS DE SISTEMAS INTEGRALES DE

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 3 de 10

SEGURIDAD COMO ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS MARCO CON LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU", concluido el proceso, fueron seleccionados los siguientes aliados:

No. CONTRATO	ALIADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
202300041	Unión Eléctrica S.A	01/03/2023	01/03/2024
202300042	UT Colombia Segura 2023	01/03/2023	01/03/2024
202300040	Spectra Ingeniería S.A.S	01/03/2023	01/03/2024

Dentro del alcance del objeto de las alianzas suscritas, quedó establecido lo siguiente:

*"El alcance del objeto comprende el suministro, implementación, mantenimiento y cualquier otro tipo de servicio para la satisfacción de las necesidades que requieran nuestros clientes en materia de sistemas integrales de seguridad (sistema de video vigilancia, control de acceso, alarmas, scanner, analíticas, control de activos, detección y extinción de incendio, sonido, visualización e integración de edificios, etc..) y otros tales como: adecuaciones físicas de oficinas relacionadas, centros de monitoreo, data center, cableado estructurado, sistemas de energías, sistemas de iluminación, alarmas comunitarias, sistemas de intrusión, integración de sistemas de telecomunicaciones, sistemas de detección y extinción de incendios, asesoría, diseños, interventoría, supervisión y que se encuentre dentro del objeto social de los Aliados Proveedores, y que se encuentren dentro de los criterios técnicos y de cuantía que establezca la ESU.*

*Este alcance se acotará en función del monto de las solicitudes privadas de oferta, las políticas internas o por los demás mecanismos contemplados en el Reglamento de Contratación de la ESU"*

De conformidad con lo anterior, y de acuerdo con el objeto y el alcance del servicio que debe ser prestado a la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el proceso de selección fue adelantado mediante la modalidad de Solicitud Privada de Oferta exclusiva para aliados.

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Unión Eléctrica S.A	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

**INFORMACIÓN LOGÍSTICA**

**1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS**

Como se señaló en el numeral 2. Alcance del Objeto del pliego de condiciones de la SPVA 2023-74, derivado del proceso de selección serán celebrados dos (2) contratos con un único aliado, cuyos objetos son:

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 4 de 10

- A. **Objeto 1:** Suministro de bolsa de repuestos para el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica de las sedes externas de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.

El valor asignado para la ejecución de este componente asciende a la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L (\$24.990.000) IVA incluido, el cual será ejecutado de acuerdo con la demanda de repuestos durante la vigencia del contrato.

- B. **Objeto 2:** Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de las sedes externas de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.

En razón de esto, fue solicitado a los Aliados presentar cotización diferenciada por contrato a celebrar, cuyo resumen consolidado se presenta a continuación:

No	OFERENTE	VALOR COTIZADO OBJETO 1 (IVA incluido)	VALOR COTIZADO OBJETO 2 (AU incluida)	VALOR TOTAL COTIZADO
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A	\$ 701.047.532	\$ 24.990.000	\$ 726.037.532
2	SPECTRA INGENIERÍA S.A.S	\$ 701.181.695	\$ 24.990.000	\$ 726.171.695
3	UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA SEGURA 2023	\$ 713.003.506	\$ 24.990.000	\$ 737.993.506

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

## 2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Conforme con lo establecido en el numeral 8.3 del pliego de condiciones, fueron invitados los siguientes Aliados a participar del proceso de selección:

No	PROVEEDOR
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A
2	SPECTRA INGENIERÍA S.A.S
3	UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA SEGURA 2023

## 3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **miércoles dos (2) de agosto de 2023**, habilitándose en el proceso la posibilidad de presentar propuestas en las oficinas de la ESU y mediante portal de contratación. Cumpliendo con la fecha establecida en el pliego de condiciones de la **SPVA 2023-74**, se recibieron las siguientes PROPUESTAS:

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 5 de 10

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR OFERTADO OBJETO 1 (IVA incluido)	VALOR OFERTADO OBJETO 2 (AU incluida)	VALOR TOTAL OFERTADO
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A	890.937.250-6	Portal de contratación	\$ 701.047.532	\$ 24.990.000	\$ 726.037.532
2	UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA SEGURA 2023	901.680.739-9	Portal de contratación	\$ 701.876.652	\$ 24.990.000	\$ 726.866.652
3	SPECTRA INGENIERÍA S.A.S	805.027.282-8	Portal de contratación	\$ 701.168.027	\$ 24.990.000	\$ 726.158.027

#### 4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación, en la verificación de aspectos, jurídicos y técnicos y evaluación de aspectos económicos.

#### 5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el numeral 6.3 del Pliego de Condiciones la verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo.

#### 6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al Aliado UNIÓN ELÉCTRICA S.A, por ser su oferta económica la más baja entre las propuestas allegadas.

En el Anexo No.1 Verificación de requisitos habilitantes del presente informe de evaluación, se encuentra la relacionada la revisión de la documentación presentada por el Aliado para participar del proceso de selección, encontrando que este **CUMPLE** con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en el proceso.

#### 7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la SPVA 2023-74, es factible adjudicar el proceso de selección cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de bolsa de repuestos, para el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica de las sedes externas de la Secretaría de Seguridad y

*[Handwritten signature]*

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 6 de 10

Convivencia del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín" a UNIÓN ELÉCTRICA S.A, identificada con NIT. 890.937.250-6, por un valor total de SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L (\$726.037.532), desagregado por objeto a contratar así:

OBJETO	VALOR	PLAZO
1. Suministro de bolsa de repuestos para el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica de las sedes externas de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.	Veinticuatro millones novecientos noventa mil pesos m/l (\$24.990.000) IVA incluido.	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU
2. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de las sedes externas de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.	Setecientos un millones cuarenta y siete mil quinientos treinta y dos pesos m/l (\$701.047.532) AU incluida.	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU

#### 8. ANEXOS

Se relaciona como soporte el Anexo No.1 Verificación de requisitos habilitantes

Comité Evaluador,

  
CATALINA MOLINA BETANCUR

Profesional Universitario  
Unidad Estratégica de Servicios de Logística



JESÚS EMILIO ZAPATA TAPIAS  
Profesional Universitario  
Unidad de Gestión Jurídica

#### OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Con base en lo expuesto en este comité, se recomienda contratar con UNIÓN ELÉCTRICA S.A, identificada con NIT. 890.937.250-6, el proceso de selección No.2023-74 cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de bolsa de repuestos, para el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica de las sedes externas de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-COM-02

Versión: 10

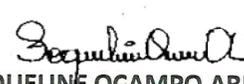
Página 7 de 10

"Innovación de Medellín" por un valor total de SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L (\$726.037.532) desagregado por objeto a contratar así:

OBJETO	VALOR	PLAZO
1. Suministro de bolsa de repuestos para el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica de las sedes externas de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.	Veinticuatro millones novecientos noventa mil pesos m/l (\$24.990.000) IVA incluido.	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU
2. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de las sedes externas de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.	Setecientos un millones cuarenta y siete mil quinientos treinta y dos pesos m/l (\$701.047.532) AU incluida.	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU

  
EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL  
Gerente

  
JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.  
Secretario General

  
JACQUELINE OCAMPO ARBOLEDA  
Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Auditoría Interna	N/A
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerencia Administrativa y Financiera	
Unidad de Compras y Contratación (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	N/A





	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	
	Código: FT-M3-COM-02	Versión: 10
	Página 8 de 10	

**ANEXO NO.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

**a. CONSOLIDADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:**

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
	5.3.1. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	JULIO CESAR CORREA MAZO CC 18.464.212
	5.3.2. Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal, si el proponente es persona jurídica, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por la autoridad competente, expedido con una anterioridad no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de esta Solicitud Privada de Oferta. El objeto social del proponente debe estar relacionado con el objeto de la presente Solicitud Privada de Oferta o con las actividades económicas inscritas y clasificadas en el RUP. La duración de la sociedad no podrá ser inferior al plazo del contrato y dos (2) años más, contados a partir de la inscripción en el respectivo Certificado de Existencia y Representación de la persona jurídica.	UNIÓN ELÉCTRICA S.A. 890.937.250-6 08/08/2023
	5.3.3. Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente.	14/12/2022
	5.3.4. Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación de la empresa y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> .	8/08/2023
	5.3.5. Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación de la empresa y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> (NOTA: Para la Consulta del Certificado de Antecedentes Fiscales de Persona Jurídica, deberá generarse el certificado incluyendo el dígito de verificación, sin puntos ni guiones).	8/08/2023
JURÍDICOS	5.3.6. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la empresa el cual puede consultarse en la página web <a href="https://antecedentes.policia.gov.co:7005/Webljudicial/">https://antecedentes.policia.gov.co:7005/Webljudicial/</a> .	8/08/2023
	5.3.7. Certificado del registro nacional de medidas correctivas en el link <a href="https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , donde conste que a la persona o representante legal no le han sido impuestas multas por infracción del Código de Policía o, si presenta multas, que no hayan transcurrido más de seis (6) meses sin pagarlas.	8/08/2023
	5.3.8. Certificado de la Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019.	8/08/2023
	5.3.9. Documentación para acreditar la implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST): El oferente deberá aportar los siguientes documentos:  Anexo N° 5 Certificación número de empleados y tipos de riesgos de la ARL	Documento aportado conforme con lo requerido
	5.3.10. Anexo No. 1 - Carta de presentación de la propuesta:	Documento aportado conforme con lo requerido
	5.3.12. Anexo No. 3 - Formato de Certificación de Aportes a Seguridad Social:	08/08/2023 ELIANA MEJÍA BEDOYA



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-COM-02

Versión: 10

Página 9 de 10

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
		C.C. 43.115.120 T.P.181150-T JCC 04/08/2023
	5.3.13. Anexo No. 4- Subcontratación de actividades	Documento aportado conforme con lo requerido
ECONÓMICOS	5.3.11. Anexo No. 2 - Formulario de Precios y Cantidades	Se verifican operaciones realizadas en la propuesta y no se tiene observación alguna
	Anexo No. 6 – Cumplimiento de especificaciones técnicas.	Documento aportado conforme con lo requerido
TÉCNICOS	6.2.3. Experiencia	La experiencia aportada cumple con lo exigido en el proceso de selección

**b. EXPERIENCIA**

EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA APORTADA						
	Empresa	No. Contrato	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	SMMLV
6.2.3. Experiencia: el oferente deberá presentar con su propuesta hasta tres (3) certificados de contratos ejecutados (no se aceptan contratos en ejecución), cuyo objeto esté relacionado con el mantenimiento de infraestructuras tecnológicas (aires acondicionados, sistemas de alarmas, CCTV, sistemas de energía, cableado estructurado) de entidades públicas o privadas, y que la sumatoria de los mismos sea igual o superior a trescientos cincuenta (350) SMMLV.	ESU	202000082	Mantenimiento preventivo, correctivo y de actualización, y sostenimiento a los subsistemas del sistema integrado de emergencia y seguridad de Medellín (SIES-m)- mantenimiento	4/06/2020	30/09/2020	202.059.872	230,2
	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER - ESP (ESSA)	CT-2015-000045	Suministro, instalación, puesta en funcionamiento, capacitación, mantenimiento del sistema corporativo y seguridad electrónica	24/06/2015	22/06/2017	3.190.488.070	4.324,8



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-COM-02

Versión: 10

Página 10 de 10

EXPERIENCIA REQUERIDA		EXPERIENCIA APORTADA						
Para tal fin deberá aportar los certificados de los contratos requeridos y diligenciar el Anexo No. 7 - Relación de Experiencia General		Empresa	No. Contrato	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	SMMLV
		CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER - CENS	2460-1763-2013	Suministro, instalación, puesta en funcionamiento, capacitación, y mantenimiento de un sistema corporativo de seguridad electrónica	27/11/2013	31/12/2014	5.346.266.844	8.679,0
		<b>TOTAL</b>						<b>13.234,0</b>
		<b>RESULTADO</b>						<b>CUMPLE</b>

